

## ACUERDOS DIRECTORIO

### COMPRENDIDOS ENTRE ACTAS Nos 1247 (07 DE MARZO 2017) A 1250 (28 DE MARZO 2017)

07 MARZO DE 2017	1247	1247...1	1.- Se acuerda pagar a don Juan Muñoz Cáceres, auxiliar de aseo, la suma de \$ 350.000.- (Trescientos cincuenta mil pesos) por concepto de Bono Extraordinario por su permanencia y supervisión durante el tiempo que se desarrollaron trabajos de pintura en la Sede Central.	SE CUMPLE
07 MARZO DE 2017	1247	1247...2	2.- El Directorio Nacional acuerda aceptar la renuncia a la Institución de la Sra. Patricia Cañete del Pino. Se hace mención que la Sra. Cañete tenía vigente congelamiento de su membresía hasta Abril del año en curso y que al momento de acogerse a éste beneficio, se encontraba al día en el pago de sus cuotas sociales.	SE CUMPLE
07 MARZO DE 2017	1247	1247...3	3.- Habiendo finalizado el procedimiento interno y cumplido los requisitos solicitados, se acuerda aceptar como nuevos Socios a las siguientes personas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sra. Claudia Andrea Cáceres Cuevas, Rut N° 16.980.018-9 – Registro N° 1.726 - Santiago</li> <li>• Sra Alicia del Carmen Valenzuela Fuentes, Rut N° 9.118.061-8, Registro N° 1.727 - Viña del Mar</li> <li>• Srta. Jenny del Pilar Álvarez Rojas, Rut N° 14.082.287-6, Registro N° 1.728 - Santiago</li> <li>• Sra. Helí Obet Ortíz González, Rut N° 15.865.376-1, Registro N° 1.729 - Santiago</li> <li>• Sra. Isabel Katherine Robles Vargas, Rut N° 12.668.145-3, Registro N° 1.730 - Santiago</li> <li>• Srta. Jessica Paola Mellafe Castro, Rut N° 12.818.639-5, Registro N° 1.732 - Viña del Mar</li> <li>• Sra. Haydée Magdalena Sanzana Silva, Rut N° 9.452.901-8, Registro N° 1.733 - Viña del Mar</li> <li>• Sra. Ibis del Carmen Rojas Espinoza, Rut N° 6.031.881-6, Registro N° 1.734 - Viña del Mar</li> <li>• Sr. Marcos Alfrenio Soto Arévalo, Rut N° 8.668.962-6, Registro N° 1.735 - Viña del Mar</li>   <li>• Sra. Sylvia Berta Yáñez Gallardo, Rut N° 6.682.553-1, Registro N° 1.736 - Santiago</li> </ul>	

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sra. Youwah Augustine Bosson, Rut N° 21.840.333-6, Registro N° 1.737 - Santiago</li> <li>•</li> </ul>	
14 MARZO DE 2017	1248	1248...1	<p>1.- El Directorio Nacional acuerda programar una reunión con los Señores Ariel Arancibia Elías y Carlos Carrasco Palma, Presidentes de las Filiales V y VI Región respectivamente, la que se realizará el día Jueves 16 de Marzo del presente a las 12:30 hrs. en dependencias de la Asociación Gremial y en la que analizará convenio de reciprocidad con estas filiales.</p>	SE CUMPLE
14 MARZO DE 2017	1248	1248...2	<p>2.- El Directorio Nacional acuerda aceptar la renuncia a la Institución de las siguientes personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sra. Magdalena del Carmen Cea Martínez - Santiago</li> <li>• Srta. María Pía Toledo Toledo - Santiago</li> </ul> <p>Se hace mención que las personas individualizadas precedentemente, al momento de presentar su solicitud de desafiliación, se encontraban al día en el pago de sus cuotas sociales.</p>	SE CUMPLE
21 MARZO DE 2017	1249	1249...1	<p>1.- Habiendo finalizado el procedimiento interno y cumplido los requisitos solicitados, se acuerda aceptar como nueva Socia según se indica :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sra. Jacqueline Patricia Inzunza Suazo, Rut N° 10.398.625-7, Registro N° 1.731 - Rancagua</li> </ul>	SE CUMPLE
21 MARZO DE 2017	1249	1249...2	<p>2.- Según lo establecido en el Artículo Décimo Tercero, letra F, de los Estatutos Vigentes, y habiéndose cumplido el plazo otorgado, el Directorio Nacional acuerda eliminar de los Registros Institucionales a los socios que mantienen deuda superior a 8 cuotas sociales consecutivas, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sra. María Eugenia Nápoli Bustamante, Rut N° 7.314.401-9, Reg. N° 1.670 – Santiago.</li> </ul> <p>Deuda \$ 165.000.- (Ciento sesenta mil pesos) equivalentes a 11 cuotas.</p>	SE CUMPLE
28 MARZO DE 2017	1250	1250...1	<p>1.- Se acuerda contratar a una persona que desempeñe funciones como recepcionista a cargo de la central telefónica y público, además de asistir en funciones administrativas en el Departamento de Capacitación,</p>	SE CUMPLE

			dependiendo de la Coordinadora Sra. Andrea Canales Folsch. Se ha considerado un sueldo bruto de \$ 420.000.- (Cuatrocientos veinte mil pesos) mensuales.	
28 MARZO DE 2017	1250	1250...2	2.- Se acuerda entregar un diploma para doña Sylvia Prata de la Nar.	EN PROCESO. EL SR. HÉCTOR ACUÑA BECERRA, DIRECTOR TESORERO ESTÁ COORDINANDO LA EMISIÓN DEL MENCIONADO DIPLOMA.
28 MARZO DE 2017	1250	1250...3	3.- Se acuerda que la fecha para realizar la Asamblea Ordinaria de Socios, se ha establecido para el día Viernes 28 de abril de 2017.	SE CUMPLE
28 MARZO DE 2017	1250	1250...4	4.- Habiendo finalizado el procedimiento interno y cumplido los requisitos solicitados, se acuerda aceptar como nuevos Socios según siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sr. Waldo Alfonso Iturriaga Barría, Rut N° 8.053.890-1, Registro N° 1.740 - Santiago</li> <li>• Sr. Gustavo Adolfo Palma Fuentes, Rut N° 16.319.187-3, Registro N° 1.741 - Santiago</li> <li>• Sr. Raúl Bernardo Rodas Herrera, Rut N° 15.960.991-K, Registro N° 1.743 - Santiago</li> <li>• Sr. Raúl Rodrigo Gustavo Enríquez Concha, Rut N° 10.057.529-9, Registro N° 1.745 - Viña del Mar</li> </ul>	SE CUMPLE
28 MARZO DE 2017	1250	1250...5	5.- Se acuerda aceptar la renuncia del Sr. Enrique Barrera Ratinoff, Rut N° 11.863.056-4, Registro N° 1.695. Se hace mención que el Sr. Barrera se encuentra al día en el pago de sus cuotas sociales (hasta Febrero 2017).	SE CUMPLE